



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 13 de febrero de 1992

Número 29

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

AUTORIZACION precaria para aprovechar en usos domésticos y de abrevadero aguas del manantial Molino Viejo o Santa Rosa, municipio de Valle de Bravo, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos.—Subgerencia de Administración y Control de Aguas Superficiales, Cauces y Zonas Federales.—Oficio Número: BOO. 3.1.3.1.—Expediente: 201/56182.—Antecedente: S/A.

ASUNTO: Se solicita la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** de la Autorización Precaria No. 50/91, Manantial Molino Viejo o Santa Rosa, municipio, Valle de Bravo, Estado de México.

C. LIC. JORGE MORENO COLLADO
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARIA DE GOBERNACION
BUCARELI No. 99.
C I U D A D

Con fecha 21 de noviembre de 1991, se otorgó la Autorización Precaria No. 50/91 a los CC. MARIA DE LOURDES HERNANDEZ VELASCO, ALVARO LAVIADA HERNANDEZ Y EDUARDO OVEJAS BUSQUETA, para aprovechar en uso doméstico y abrevadero aguas del Manantial Molino Viejo o Santa Rosa, localizado en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México, por

lo que con fundamento en el Artículo 267 Fracción V del Reglamento de Aguas de Propiedad Nacional aplicable al caso, conforme lo dispone el Artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, dicha autorización debe publicarse por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, sin costo para los interesados, sintetizándose el documento de que trata en la siguiente forma:

“AUTORIZACION PRECARIA No. 50/91, OTORGADA POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1991, A LOS CC. MARIA DE LOURDES HERNANDEZ VELASCO, ALVARO LAVIADA HERNANDEZ Y EDUARDO OVEJAS BOSQUETA, QUIENES RECIBEN NOTIFICACIONES EN 2a. CERRADA DE OBSERVATORIO No. 21, COL. TACUBAYA, MEXICO, D.F., PARA APROVECHAR EN USO DOMESTICO Y ABREVADERO AGUAS, MANANTIAL MOLINO VIEJO O SANTA ROSA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO MEDIANTE UN GASTO DE 10 LITROS POR SEGUNDO DURANTE 365 DIAS AL AÑO, HASTA COMPLETAR UN VOLUMEN TOTAL DE 31.536 (TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS) METROS CUBICOS, MEDIANTE LA SIGUIENTE DESCRIPCION DE OBRAS: EL APROVECHAMIENTO DE ESTAS AGUAS CONSISTE EN

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS

AUTORIZACION precaria para aprovechar en usos domésticos y de abrevadero aguas del manantial Molino Viejo o Santa Rosa, municipio de Valle de Bravo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 407, 0070, 399, 405, 102, 419, 404, 407, 396, 325, 326, 321, 322, 317, 316, 327, 400, 40-A1, 401, 392, 308, 166, 153, 351 y 462.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 353, 350, 349, 358, 389, 403, 393, 410, 397, 398, 411, 338, 359, 466, 463 y 455.

(Viene de la primera página)

EL CONFINAMIENTO DEL MANANTIAL Y UN DERIVACION CON UNA TUBERIA 2.54 CMS (1") DE DIAMETRO, EL GASTO DERIVADO SE DEPOSITA EN UN CARCAMO DE BOMBEO CONSTRUIDO DE CONCRETO Y CON DIMENSIONES DE 3.5 X 3.5 X 1.5 MTS. EL EQUIPO DE BOMBEO TIENE UN MOTOR ELECTRICO DE 3.5 H.P. A PARTIR DEL CARCAMO DE BOMBEO EL AGUA SE CONDUCE A UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO MEDIANTE UNA TUBERIA DE 10.1 CMS. (4") DE DIAMETRO, DE DONDE EL AGUA ES DISTRIBUIDA PARA LOS SERVICIOS QUE SE SOLICITAN.

Autorización Precaria No. 50/91 registrada en el Libro respectivo bajo el No. 50/91 a Fojas 47 el 21 de noviembre de 1991.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F. 17 de diciembre de 1991.—El Subdirector General, Jaime Sancho y Cervera.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 4 de febrero d 1992).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 1879/91, FILEMON HERNANDEZ ESQUIVEL, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietario, con una superficie de: 3,594.90 m2. y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 99.00 m y 8.85 m con Catalina Jiménez; al sur: 110.00 m con Juan Guadarrama Esquivel; al oriente: 30.50 m y 3.70 m con camino y Catalina Jiménez y al poniente: 33.50 m con Lina Medina.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble ubicado lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 7 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

407.—10, 13 y 18 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

1271/91, EDUWIGES MARICELA REYES NAVIDAD, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la calle de Porfirio Díaz, sin número de Capulhuac, Estado de México, que mide y linda; al norte: 15.45 m con Rigoberto Rodríguez, al sur: 15.45 m con Roberto Vargas, al oriente: 7.45 m con Amado Reyes, al poniente: 7.45 m con calle Porfirio Díaz.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acordos, P.D. Abel Flores Venes.—Rúbrica.

407.—10, 13 y 18 febrero.

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 2108/91

Segunda Secretaría

MAURILIO DIAZ SORIANO, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Capilla", ubicado en el pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 14.00 m con Blas Soriano Sandoval; al sur: en 14.00 m con calle Matamoros; al oriente: en 52.00 m con Maurilio Díaz M; al poniente: en 52.00 m con Tomás Urbán Solano, con una superficie de 728.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

0070.—14, 29 enero y 13 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

En el expediente número 1824/91, relativo a diligencias de información de dominio, promovido por ESPERANZA CARMONA BERMUDEZ, respecto a un terreno que se encuentra ubicado en el camino a Jiquipíaco en términos de la población de Tlaltenango, municipio de Temocaya, Méx., que mide y linda; al norte: 37.00 m con terreno de Manuel Quintana; al sur: 10.70 m con camino; al oriente: 47.00 m con Reginalda Arroyo Rubio; quiebra hacia el poniente en 23.60 m y vuelve a quebrar hacia el sur: en 14.45 m con Elvira Carmona Bernúdez; y al poniente: 58.70 m con Luis Carmona Guzmán. Se expide para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado de México y en los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mayor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Estado de México, a 24 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 399.—10, 13 y 18 febrero.

Exp. Núm. 2113/91, TERESA SIMONA HERNANDEZ LOPEZ promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la esquina de Camino Viejo a Malcatepec y Camino a Tecaxic, de la población de San Luis Mexitepec, municipio de Zimacantepec, con superficie de 2,350.53 m2. Por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.50 m con camino viejo a Malcatepec; al sur: 12.30 m y 19.65 m con Juan Celso, al oriente: 115.50 m con camino a Tecaxic; y al poniente: 105.00 m con José Orozco Ortega.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 13 de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica. 399.—10, 13 y 18 febrero.

Exp. Núm. 2059/91, MARIO DIAZ NUÑEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicada en el kilómetro 68.5 de la antigua carretera México-Querétaro, en la población de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Méx., con superficie de 4, por haberlo poseído en forma pública, pacífica continua, de buena fé, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 78.25 m con sucesión del señor Pablo Díaz Martínez; al sur: 41.50 m con sucesión del señor Pablo Díaz Martínez; al oriente: en dos líneas, la primera que va hacia el suroeste en 67.50 m y la segunda quiebra hacia el sureste en 33.05 m con Odilón Soto Arza c; y al poniente: 86.00 m con carretera México-Querétaro.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 15 de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica. 399.—10, 13 y 18 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 16/92, JUANA VALENCIA VALENCIA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto fracción del terreno urbano denominado "Tlaxcohtenco", ubicado en Ozumba, México, que mide y linda; norte: 20.75 m con Miguel Valencia Valencia; Suroeste: 6.16 m con barranca; suroeste: 5.17 m con barranca; sur uno: 22.75 m con barranca; sur dos: 5.0 m con Francisco de la Rosa; oriente: 33.56 m con calle Ferrocarril; y poniente u oeste: 13.78 m con barranca y calle, superficie de quinientos setenta y nueve metros con sesenta centímetros.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Méx., a los 9 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez. Rúbrica. 406.—10, 13 y 18 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS

Exp. 1624/91, NORBERTO RODRIGUEZ AMARO, promueve diligencias informacinó ad-perpetuam, respecto terreno perteneciente al Rancho "El Huejote", ubicado en San Lorenzo Tlaltecoya, municipio de Ozumba, Méx., que mide y linda; norte: 185.00 m con Eulogio Martínez; sur: 326.00 m con Felipa Rodríguez Pérez; oriente: 158.00 m con barranca; y poniente: 181.00 m con vía del ferrocarril, superficie de: 4.40-89 Has. (44,089.00 m2. PRIMERA FRACCION). SEGUNDA FRACCION: norte: 455.00 m con Ricardo Rodríguez; sur: 211.00 m con Felipa Rodríguez; oriente: 200.00 m con vía del ferrocarril; y poniente: 200.00 m con Luciano Rodríguez Amaro. Superficie de: 6-66-00 Has. (66,600.00 m2.); TERCERA FRACCION: norte: 265.00 m con Rodolfo y Jorge Rodríguez; sur: 185.00 m con Felipa Rodríguez; oriente: 260.00 m con Luciano Rodríguez Amaro; y poniente: 260.00 m con Valentín Rodríguez Amaro, superficie de 5-85-00 Has. (58,500.00 m2.)

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 22 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 405.—10, 13 y 18 febrero.

Exp. 1721/91, JUAN VELAZQUEZ OLVERA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble sin denominación especial ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, Méx., con una superficie de: 853.56 m2. y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.20 m con Modesta Luna y Feliciano Velázquez; al sur: 23.00 m con Agustina Luna Hernández, otro norte: 9.00 m con Feliciano Velázquez; al oriente: 27.00 m con Feliciano Velázquez, otro oriente: 15.30 m con Feliciano Velázquez y al poniente: 43.80 m con calle de Morelos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, Méx., a los 27 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 405.—10, 13 y 18 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

En el expediente número 775/82, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL GUTIERREZ PERAL, en calidad de representante legal de la Empresa denominada MAQUINARIA Y TRACTORES DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de los señores JORGE POZOS MENDEZ, en calidad de aceptante y ALFREDO POZOS POZOS, en calidad de avalista del primero, el ciudadano juez señaló las doce horas del día tres de marzo de mil novecientos noventa y dos, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, (de la máquina trilladora marcada con la letra "B" del peritaje rendido por el perito tercero en discordia, también de veinte millones de la otra máquina, marcada con la letra "B" de dicho peritaje la cantidad de treinta millones de pesos, por último el cabezal marcado con la letra "C" del mismo peritaje la cantidad de tres millones de pesos, bienes en que fueron valuados por el Perito Tercero en Discordia, sirviendo de postura legal las dos terceras partes de las cantidades que se mencionan respectivamente de cada bien.

Se expiden para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces de nueve en nueve días, y también por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, sirviendo de base para el remate del bien inmueble por la cantidad de veinte millones de pesos 00/100 M.L.N., convocados postores.—Texcoco, Estado de México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 102.—16, 30 enero y 13 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1908/991, promovido por L. GERARDO BERNAL BALEDON en contra de TOMAS REYES OCAMPO, el ciudadano juez señaló las once horas del cinco de marzo próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del siguiente mueble, camioneta Pick-Up, marca Ford Camper de color blanco con franjas rojas, Registro del Vehículo 1213476, con número de serie AF 116530134, llantas lisas las cuatro, pintura en mal estado, sirviendo de base la cantidad de cuatro millones quinientos mil pesos.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Tenango del Valle, México, por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdol Velasco González.—Rúbrica. 419.—11, 12 y 13 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Exp. Núm. 2348/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. ELOY SANTIN RECERRIL y otro, Endos. en procuración de BANCA SERFIN, S.N.C., en contra del señor FRANCISCO SANTANA COLIN, la C. juez señala las once horas treinta minutos del cuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble denominado "El Jagüey", ubicado en el poblado de San Jerónimo en el municipio de San José Villa de Allende, municipio de Valle de Bravo, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 519.00 m con Anastasio Vera; al sur: 519.00 m con ejido San Mateo; al oriente: 187.50 m con Sóstenes Vera; al poniente: 211.00 m con Ejido San Mateo; con una superficie aproximada de: 10.93.09 hectáreas. Sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. Convóquense postores.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y en las del juzgado de Valle de Bravo, Méx., por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, Estado de México, a 6 de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Abdol S. Velasco González.—Rúbrica. 404.—10, 13 y 18 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 1162/991, el señor ANDRES CASTILLO GOMORA promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que en la Avenida Allende Barrio de Guadalupe Atenco en la población de San Mateo Atenco, Estado de México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno que mide y linda; al norte: 20.00 m con Avenida Allende; al sur: 20.00 m con Jesús Ortega Castillo; al oriente: 17.00 m con Lucio Terrón y al poniente: 17.00 m con Hilario Rosano Serrano; teniendo una superficie de 340.00 m². El terreno de referencia fue adquirido por compra al señor Hilario Rosano Serrano, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad haciendo saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley dado en Lerma de Villada, México, a los tres días de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretaria del Ramo Civil, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdez.—Rúbrica. 407.—10, 13 y 18 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 29/92, el C. MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ EMILIANO, promueve diligencias de información de dominio, respecto a un predio ubicado en San Bartolo del Llano, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., con la siguientes medidas y colindancias: al norte 69.00 m con el señor Francisco García; al sur: 60.00 m con la señora María Sánchez; al oriente: 26.00 m con el camino vecinal; al poniente: 14.00 m con el señor José Felipe, el objeto es obtener el título supletorio de dominio.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Méx., para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Ixtlahuaca, México, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 396.—10, 13 y 18 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAUL ROMERO BRAZO

FRANCISCO JAVIER ROMAN HINOJOSA Y/O MIGUEL ANGEL ROMAN HINOJOSA en el expediente número 1360/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 29, de la manzana 17, número oficial 146 de la colonia Romero de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 17.00 m con lote 28; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle Matamoros; al poniente: 9.00 m con lote 22; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días del mes de enero de 1992.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 325.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1272/91
Segunda Secretaría,

JOEL BALLESTEROS BAENA

VERONICA RIOS DIAZ, por mi propio derecho, le demando en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, a) la disolución del vínculo matrimonial, b) pérdida de la patria potestad, c) disolución del vínculo sociedad conyugal y c) el pago de gastos y costas originados en el presente juicio. Y asíéndose saber que debe apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de este por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, ya que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se suscitarán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 4 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 323.—31 enero, 13 y 25 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RITA VITE DE DOMIGUEZ

MARDONIO MONROY LEON en el expediente número 2731/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 6, manzana 7, de la Col. Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con calle 8; al poniente: 8.00 m con lote 2, con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le emplaza para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 16 de diciembre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 321.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS Y LA SUC. A BIENES DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR LYDA SANVICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN

LUIS CORTES CADENA, en el expediente número 2433/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, manzana 204, de la Col. El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 20; al sur: 20.75 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calle 27; al poniente: 10.00 m con lote 8, con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

322.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

GUDELIA DOMINGUEZ HERNANDEZ

RAMON GUADALUPE PALACIOS HERNANDEZ, en el expediente número 3187/91, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno 24, de la manzana 66, número oficial 51, de las calles de Manuel María Contreras, anteriormente calle sin nombre, de la colonia México, Primera Sección, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte:

25.00 m con lote 1; al sur: 25.00 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con lote 6; al poniente: 10.00 m con calle Manuel María Contreras, anteriormente calle sin nombre, con una superficie de 250.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 317.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY

VALENTIN JAUREZ FUENTES, en el expediente número 2159/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 40, de la manzana 46, número 26, ubicado en las calles de Alameda, Colonia Metropolitana, Segunda Sección de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.00 m con lote 13; al sur: 8.00 m con calle Alameda; al oriente: 20.00 m con lote 30; y al poniente: 20.00 m con lote 41; con una superficie de 160.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le emplaza para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 316.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1426/91.

SAUL ANGELES MAYA

VICENTE ESCAMILLA SOLIS, promoviendo por su propio derecho le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario, el pago de una pensión alimenticia, la pérdida de la custodia y en su caso de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas. Haciéndosele saber que deberá comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados al siguiente día al en que surta efectos la última publicación de estos, con el apercibimiento que de no comparecer las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, siendo los 28 días de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

327.—31 enero, 13 y 25 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Expediente 032/992, ALVARO TEODORO LOPEZ MONDRAGON, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Atlacomulco, México, en la calle conocida como El Oyamel, mide y linda: al norte: 20.00 m (veinte metros) con Josefina Jiménez; al sur: 20.00 m (veinte metros) con José Castañeda J.; al oriente: 10.00 m (diez metros) con la calle de su ubicación El Oyamel, y al poniente: 10.00 m (diez metros) con Zeferino Jiménez A.; superficie total 200.00 m², doscientos metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Estado de Méx., a 28 de enero de 1992.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica. 400.—10, 13 y 18 febrero

Expediente 055/992, LUCIA VAZQUEZ ZARATE, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el Rancho Endora, de Atlacomulco, México mide y linda: al norte: 20.00 m veinte metros) con Fernando Escamilla Suárez; al sur: 20.00 m (veinte metros) con José Mondragón Zúñiga; al oriente: 10.00 m (diez metros) con Bernardo Escamilla Suárez; y al poniente: 10.00 m (diez metros) con Mario Colín Sánchez; superficie de: 200.00 m², doscientos metros cuadrados

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Estado de Méx., a 28 de enero de 1992.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica. 400.—10, 13 y 18 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARIA SANCHEZ DE BUENO, promueve en el expediente número 65/92, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de común repartimiento y construcción en el mismo denominado "El Solar", ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.25 m y colinda con Juan Rodríguez; al sur: 39.00 m y colinda con vía pública (hoy calle Francisco Javier Clavijero); al oriente: 72.70 m y colinda con vía pública (hoy zanja regadora de la S.A.R.H.); al poniente: 61.00 m y colinda con Dolores Sánchez Valarreal; teniendo una superficie aproximada de 1,344.01 metros cuadrados

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, y se expide en la ciudad de Cuautitlán, México, a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

40-A1.—10, 13 y 18 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

La señora CELIA GARCIA DEL RIO DE ROMERO, en el expediente número 15/92, relativo al juicio información ad perpetuum, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria, la prescripción del inmueble La Vega, perteneciente al barrio de Xhisda, de este municipio de Jilotepec, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m y linda con camino del ejido de Coscomate; al sur: 21.00 m con propiedad del señor Julián Alcántara; al oriente: 14.30 m con callejón; al poniente: 14.30 m con José Guadalupe y Carlos García; dicho terreno tiene una superficie de 300.30 metros cuadrados.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho, pase a deducirlo, y para que se publique por 3 veces de 3 en 3 días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta región.—Doy fe.—Jilotepec, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Triguas.—Rúbrica. 401.—10, 13 y 18 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 94/92

Segunda Secretaría

PEDRO RIOS GARCIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno El Posito, ubicado en la esquina que une a las calles de Josefa Ortiz de Domínguez; con la calle Cristóbal Colón de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m y linda con calle Cristóbal Colón; al sur: 20.00 m linda con Emma Blancas Blancas; al oriente: 10.00 m linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 10.00 m linda con Emma Blancas Blancas, con superficie de 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

592.—10, 13 y 18 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 1675/91, MERCEDES GARCIA CHAVEZ DE LOPEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio urbano denominado Tepetzintla, ubicado en la calle de Tamaulipas número ocho de la población de Tepetlixpa, México, con una superficie de 352.00 metros, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle Tamaulipas; al sur: 8.00 m con Julia Soriano; al oriente: 44.00 m con Inocencio Bautista Martínez, y poniente: 44.00 m con Isabel Castillo de Ríos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dadas en Chalco, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

408.—10, 13 y 18 febrero

Exp. 141/92, FELICIANO GARCIA ORTIZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno de labor de propiedad particular denominado El Socorro, ubicado en la jurisdicción de Tlalmanalco, México, con una superficie de 100.500 m², con las siguientes medidas y colindancias: norte: 450.00 m con barranca denominada Catalán; sur: 220.00 m con barranca denominada Laganiza; oriente: 250.00 m con Nicasta Barragán Lara; y poniente: 350.00 m con otra barranca sin nombre.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

408.—10, 13 y 18 febrero

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1351/91

C. JORGE FRANCISCO MOLINA.

C. LUZ URIBE ROMERO, promoviendo por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución de la sociedad conyugal, haciéndosele saber que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de estos, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica. 166.—21, 31 enero y 13 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAXNEPANTLA

EDICTO

SR. DAHL OTTO.

CITA CELIA RODRIGUEZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el número 2568/91-2, juicio ordinario civil sobre usurpación, respecto del rancho denominado La Concepción, ubicado en el municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 103.39 m con Piedad Rodríguez Rivas; al sureste: 80.27 m con Tiburcio Vargas y Leoncio Rodríguez; al noroeste: 97.02 m con Antonio Gómez Rivas; al suroeste: 98.00 m con Ernesto Gómez; con una superficie de 7,663.93 metros cuadrados, en virtud de desconocer su actual domicilio, se le mandó emplazar por medio del presente edicto, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples del traslado para su mayor ilustración.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en el local de este juzgado a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 153.—21, 31 enero y 13 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

SRA. SARA GABRIELA CONTRERAS TOLEDO.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en auto de fecha ocho de enero del año en curso, dictado en el expediente número 1182/91, ordenó emplazar por edictos, respecto de la demanda entablada en su contra por el señor MARGARITO INES ESQUIVEL PULIDO, en la que se demanda: A) La disolución del vínculo matrimonial que los une; B) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores hijos de su matrimonio de nombres NORA, GRICELDA y OLIVIA de apellidos ESQUIVEL CONTRERAS, C) Como consecuencia de la prestación anterior, la custodia definitiva de los tres menores hijos en favor del suscrito; D) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida de que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta localidad, por tres veces de ocho en ocho días, y se dá en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 165.—21, 31 enero y 13 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 58/92, JUAN SILVA PEÑA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble propiedad particular denominado La Mesa, ubicado en Ayotzingo, México, que mide y linda: norte: 129.70 m con Jesús Lobaco; sur: 101.58 m antes con Agustín Sánchez, hoy con Cecilio Sánchez; oriente: 193.00 m con Loreto Romero; y poniente: 100.63 m con Juan Silva Peña.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 351.—4, 10 y 13 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente Núm. 2554/90 con Tercera Excluyente de preferencia No. 918/91 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RAUL MARTINEZ CASTRO en contra de HERMAN OTTO WEISSENBERG y de la tercera excluyente de preferencia al actor AGAPITO DIAZ JIMENEZ en contra de RAUL MARTINEZ CASTRO Y/O Se ha dictado el siguiente auto: AUTO. Toluca, México a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado a AGAPITO DIAZ JIMENEZ con la personalidad acreditada en autos visto su contenido y tomando en consideración de que además de lo manifestado por el promovente en autos ya obra la razón de la notificadora de este juzgado en la cual se hace constar que el señor HERMAN OTTO WEISSENBERG ya no vive en el domicilio que tenía anteriormente por lo tanto practíquese la notificación de fecha catorce de mayo de mil novecientos noventa y uno a la determinada persona en términos del artículo 1070 del Código de Comercio en vigor. Notifíquese.—Auto: Toluca, México, a 14 de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Agréguese a sus autos el escrito presentado por AGAPITO DIAZ JIMENEZ, visto su contenido como se solicita se tiene por cumplida la prevención que se mandó hacer al promovente por acuerdo de fecha veinticuatro de abril del año en curso por lo tanto se tiene como domicilio tanto el ejecutado como del ejecutado el que se indica en el escrito que se acuerda por lo tanto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1362, 1367, 1370, 1371 y aplicables del Código de Comercio en vigor se admite la presente tercera excluyente de dominio al efecto por el término de tres días dese vista a los señores RAUL MARTINEZ CASTRO y HERMAN OTTO WEISSENBERG a este último en el domicilio señalado en autos haciéndole entrega de las copias selladas de la presente tercera para su mejor ilustración y en virtud de que el actor tercerista manifiesta desconocer el domicilio del señor RAUL MARTINEZ CASTRO con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio en vigor practíquese la presente notificación a dicha persona por medio de publicación que se haga en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Por tres veces consecutivas haciéndole saber que tendrá tres días a partir de la última publicación para que comparezca a deducir sus derechos en la presente Tercera con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se seguirá en rebeldía apercibiéndolo así también para que señale domicilio en esta Ciudad de Toluca, Méx., para oír y recibir notificaciones de su parte ya que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 1069 del ordenamiento legal en cita.—Notifíquese.—Doy fe.—Toluca, México, a 24 de septiembre de 1991.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 462.—13, 14 y 17 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Expediente 55/88/92, JUAN CARMONA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se ubica en domicilio conocido San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., el cual mide y linda: al norte: 35.00 m con Angel Carmona; al sur: 32.00 m con camino; al oriente: 33.00 m con camino; al poniente: 34.50 m con Celso Carmona, tiene una superficie aproximada de 1,130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de este distrito, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 353.—4, 10 y 13 febrero

Exp. 1278, MARGARITA VALLEJO, a nombre y representación de JUAN LUIS y VERONICA HERNANDEZ VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle de Guerrero No. 10, en San Mateo Oxtotitlán, mide y linda: al norte: 24.20 m con la calle Guerrero; al sur: 22.55 m con José Fiesco Rodríguez; al oriente: 52.20 m con Vicente Bernal Díaz; al poniente: 44.00 m con José Rodríguez Vallejo; superficie: 1,230.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 350.—4, 10 y 13 febrero

Exp. 1277, VICENTE PLIEGO MAÑÓN a nombre y representación de VICENTE PLIEGO ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el paraje La Loma en Tlacotepec, Méx., municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 35.50 m con Angel Landeros; al sur: 35.50 m con Vicente Pliego Mañón; al oriente: 100.00 m con Vicente Pliego Mañón; y al poniente: 100.00 m con Rosendo Landeros, superficie: 3,500.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 350.—4, 10 y 13 febrero

Exp. 1032/91, MANUEL ROSARIO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con calle Emiliano Zapata; sur: 15.00 m con Margarito Molina Romero; oriente: 20.00 m con Filiberto Quezada Cobos; poniente: 20.00 m con Alfonso Camacho Carbajal; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 349.—4, 10 y 13 febrero

Exp. 11422/91, AGUSTINA HERNANDEZ VILLASETIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 2 de Abril, barrio de Sta. Ma. Zozoquipan, en

Sta. Ana Tlapaltitlán, Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 24.00 m con Trinidad Salinas Morales; al sur: 24.00 m con Modesto Desales Salinas; al oriente: 9.30 m con Guadalupe Desales; al poniente: 9.30 m con Crispín Hernández Villasetín; superficie: 223.2 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 9957/91, CRISPIN HERNANDEZ VILLASETIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 2 de Abril s/n., en Sta. Ma. Zozoquipan de Benito Juárez, Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 30.50 m con Trinidad Salinas Morales; al sur: 30.50 m con Jerónimo Desales; al oriente: 09.30 m con Agustina Hernández Villasetín; al poniente: 9.30 m con privada 2 de Abril; superficie: 283.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 11425/91, C. ANGELA ALEMAN GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 8, Sta. Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.00 m con Virginia Aleman Guadarrama; al sur: 9.00 m con Maximiliano Morales Calderón; al oriente: 18.35 m con pasillo de servidumbre; al poniente: 18.35 m con Filemón Gómez Flores; superficie: 165.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 11423/91, OSCAR AIFMAN GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo s/n., en Sta. Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.03 m con la calle de Hidalgo; al sur: 7.45 m con Virginia Aleman Guadarrama; al oriente: 25.22 m con pasillo de servidumbre; al poniente: 25.22 m con Filemón Gómez; superficie: 201.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 11364/91, C. REMEDIOS MORALES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril No. 50, en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 5.50 m con Gloria Vargas; al sur: 5.50 m con Araceli Millán; al oriente: 30.65 m con Leonardo Macedo; al poniente: 30.65 m con pasillo de servidumbre; superficie: 168.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 12679/91, **TEODORO CASIANO CORRAL** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.45 m con Juan Matías, sur: 9.70 m con calle Avenida San Pedro, oriente: 91.50 m con Pedro Dionisio, poniente: 104.29 m con Juan Bernal y Juan Dionisio.

Superficie aproximada de: 789.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de noviembre de 1991.—Con Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1194/91, **MARGARITO CARMONA PORTILLO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el barrio el Pueblito, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 14.45 m con camino a Buenavista; sur: 14.00 m con Jaime Díaz; oriente: 14.00 m con Margarito Carmona; poniente: 14.45 m con Jaime Díaz; superficie aproximada de: 202.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 15 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 1213/91, **SANTIAGO GUADARRAMA GUADARRAMA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera del Canal Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 54.94 m con Carmela Vargas de B.; sur: 54.95 m con carretera del Canal; oriente: 103.80 m con calle sin nombre; poniente: 104.25 m con zanja y otros; superficie aproximada de: 5707.41 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 762/91, **GILBERTO FUENTES SALGADO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 64.90 m con José Hernández Vargas y camino; sur: 72.95 m con José Hernández Salinas; oriente: 34.50 m con Epigmenio Sánchez; poniente: 59.50 m con Castula Hernández; superficie aproximada de: 3,239.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 672/91, **FORFIRIO GALICIA HERNANDEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera sección del Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.65 m con José Luis Angeles Patiño; sur: 14.35 m con calle; oriente: 15.35 m con Alfonso Rodríguez Ramos; poniente: 15.30 m con Zona Federal; superficie aproximada de: 206.595 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 710/91, **MARCELO GARCIA MATURANO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 47.50 m con María Félix García Maturano e Isabel Monroy Gamboa; sur: 48.00 m con Martha García Maturano; oriente: 8.00 m con callejón de Federico Gómez; poniente: 8.00 m con Alejandro Luna Delgado; superficie aproximada de: 378.4 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 711/91, **FRANCISCO VARGAS GARCIA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 226.00 m con camino a España; sur: 64.50 m con Venancio Gómez y 96.50 m con J. Concepción Donis Gómez y 45.50 m con J. Concepción Donis; oriente: 82.00 m con Moisés Maturano Gómez; poniente: 73.00 m con Francisco Vargas, 5.00 m con Suc. de Venancio Gómez y 6.50 m con J. Concepción Donis; superficie aproximada de: 16,553.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 772/91, **HERIBERTO PINEDA PAREDES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 56.40 m con Francisco Pineda Miguel; sur: 78.40 m con canal del desagüe; oriente: 73.20 m con calle Río Bravo; poniente: 60.00 m con Juan Tapia Pineda y Francisco Tapia Pineda; superficie aproximada de: 4,363.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 712/91, FRANCISCO VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 129.20 m con Filemón Hernández; sur: en dos partes 8.00 m con Zenón y Roberto Mayorga Hernández y 26.30 m.; oriente: 119.00 m con Filemón Hernández, poniente: 117.00 m con carretera Cuevas a Hueyoptla, superficie aproximada de: 13.84.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Zumpango, México, a 11 de noviembre de 1991.--C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-- Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 775/91, JOSE LIRA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cahualco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 44.50 m con Juan Domínguez; sur: 54.45 m con Escuela; oriente: 54.50 m con calle Isidro González; poniente: 54.10 m con calle pública; superficie aproximada de: 2.686.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Zumpango, México, a 11 de noviembre de 1991.--C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.--Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 775/91, JERONIMO GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 8.00 m con Tizayuca, Hidalgo; sur: 101.00 m con Vicente Soto Meléndez y Roque Zamora; oriente: 146.00 m con Camerino Soto Luna; poniente: 175.50 m con camino a Tizayuca, Hidalgo, superficie aproximada de: 8,765.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Zumpango, México, a 11 de noviembre de 1991.--C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.--Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 11269, C. YOLANDA FORES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "El Pedregal", mide y linda; norte: 40.00 m con camino sin nombre, sur: 40.00 m con camino sin nombre, oriente: 50.00 m con Sofia Flores Hernández, poniente: 50.00 m con Ejido de San Diego Huehucalco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Chalco, México, a 7 de noviembre de 1991.--C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.--Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 11257, C. CARMEN HERNANDEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión No. 1, San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "La Unión", mide y linda; norte: 20.00 m con calle Tebanco, sur: 15.60 m con Ezequiel Hernández Sánchez, oriente: 32.60 m con calle La Unión y Concepción Hernández Sánchez, con 79.00 m, poniente: 106.00 m con Angel Ramírez Jiménez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Chalco, México, a 7 de noviembre de 1991.--C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.--Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 11711/91, ANA LAURA LOPEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nepanta, municipio de Tepetlilpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 46.00 m con camino; sur: 46.00 m con propiedad de David Salim Karan; oriente: 23.00 m con barranca; poniente: 23.00 m con calle de los Frenos; superficie aproximada de: 1,058.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Chalco, México, a 7 de noviembre de 1991.--C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.--Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 11234, C. VICENTE PALACIOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Oxpanco", mide y linda: norte: 17.00 m con Evarista Martínez; sur: 20.00 m con Juan Sánchez Castro; oriente: 100.00 m con Juan Palacios Ramírez; poniente: 100.00 m con Cecilio Palacios Ramírez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Chalco, México, a 7 de noviembre de 1991.--C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.--Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 11250, C. AZUCENA BADILLO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Libertad", mide y linda: norte: 20.00 m con Guillermo González Martínez; sur: 20.00 m con Teresa González Martínez; oriente: 10.00 m con Gumercindo Martínez Martínez; poniente: 20.00 m con calle Libertad, superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Chalco, México, a 7 de noviembre de 1991.--C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.--Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 11678/91, FROYLAN APARICIO ROSALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 213.50 m con Luis Hernández Alcántara; sur: 213.50 m con Samuel Aldama Vázquez; oriente: 20.00 m con camino; poniente: 20.00 m con camino; superficie aproximada de: 4 270 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 11677/91, FROYLAN APARICIO ROSALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 230.80 m con Lázaro Martínez Ramírez; sur: 230.80 m con Zeferino Aparicio Martínez; oriente: 31.00 m con camino; poniente: 31.00 m con camino; superficie aproximada de: 7,154.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 11242, C. JESUS ISABEL FLORES SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Flores No. 75, S. Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.00 m con barranca; sur: 10.00 m con calle Las Flores; oriente: 70.00 m con Clemente Flores Rivera; poniente: 70.00 m con Andrés Flores Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 11275, C. BARTOLOME RAMIREZ PEÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "San Antonio", mide y linda: norte: 20.00 m con Avenida la Palma; sur: 20.00 m con el C. Patricio Juárez González; oriente: 50.00 m con la C. Adelaida Ramírez Jiménez; poniente: 50.00 m con la C. Domirga Castro Bautista; superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 475/1991, C. ROSA JOVITA MARTINEZ CRUZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Luz, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Prisciliano San Luis; sur: 10.00 m con canal federal; oriente: 34.00 m con terreno de la vendedora; poniente: 34.00 m con Ma. Guadalupe San Luis de O.

Superficie aproximada de: 334.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 474/1991, C. GABINO HERNANDEZ MENDOZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 90.00 m con una carretera; sur: 95.00 m con Anastasio Santiago; oriente: 129.00 m con León Doroteo; poniente: 50.00 m con camino público.

Superficie aproximada de: 8,279.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 473/1991, C. JUAN GERARDO PINEDA ROJO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Taxhimay, Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 146.00 m con Nicolás Pineda Cruz; sur: 31.00 y 105.50 m con Rómulo Hernández y Sebastián Gante; oriente: 120.00 m con Luis Sánchez García; poniente: 24.30 y 57.50 m con Rómulo Hernández.

Superficie aproximada de: 142.52 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 472/1991, C. ANTONIO MONROY HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m con calle Matamoros; sur: 21.50 m con María Hernández de Monroy; oriente: 70.00 m con Constantino Osornio Padilla; poniente: 70.00 m con Raúl Salas Hernández.

Superficie aproximada de: 1,325.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 471/1991, C. MANUEL SALDIVAR MORAN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 18.60 m con Joaquín Cabrera; sur: 18.60 m con Romana Sánchez; oriente: 5.30 m con calle Gral. Nicolás Bravo; poniente: 5.30 m con Dolores Hernández.

Superficie aproximada de: 98.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 470/1991, C. JOAQUIN SANCHEZ CUEVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de Bucio, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: termina en punta, sur: 105.00 m con Com. de San Andrés Timilpan, oriente: 36.00 m con Josefina Cuevas, poniente: 132.00 m con carretera Toluca-Jilotepec-Méx.

Superficie aproximada de: 4,410.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 469/1991, C. JUANA SANCHEZ CUEVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Bucio, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m con carretera a Timilpan, sur: 39.00 m con carretera Jilotepec-Toluca-México, oriente: 189.00 m con Beatriz Sánchez Cuevas, poniente: 210.00 m con Antonia Sánchez Cuevas

Superficie aproximada de: 5,736.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 468/1991, C. HELARIO SANCHEZ CUEVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Bucio, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m con carretera a San Andrés Timilpan, sur: 63.50 m con Carretera Jilotepec-Toluca, oriente: 116.00 m con Josefina Cuevas S., poniente: 152.00 m con Beatriz Sánchez Cuevas.

Superficie aproximada de: 5,494.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 467/1991, C. HERMENEGILDA SANCHEZ CUEVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Bucio, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m con carretera a San Andrés Timilpan, sur: 30.00 m con carretera Jilotepec-Toluca, oriente: 210.00 m con Juana Sánchez Cuevas, poniente: 270.00 m con Maximino Cuevas Alcántara.

Superficie aproximada de: 5,820.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 466/1991, C. ELENA SANCHEZ CUEVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Bucio, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 54.50 m con Ma. de la Luz Cuevas de Sánchez, sur: 71.00 m con carretera a San Andrés Timilpan, oriente: 135.00 m con Josefa Cuevas Serrano, poniente: 105.00 m con Maximino Cuevas Alcántara.

Superficie aproximada de: 7,530.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 465/1991, C. BEATRIZ SANCHEZ CUEVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Timilpan, Méx., municipio de San Andrés Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m con carretera San A. Timilpan, Jilotepec, sur: 46.00 m con carretera Toluca-Jilotepec, oriente: 152.00 m con Hilario Sánchez Cuevas, poniente: 189.00 m con Juana Sánchez Cuevas.

Superficie aproximada de: 5,499.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 20-33/92, BERNARDO MATA VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Mexicalzingo, municipio de Mexicalzingo, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; al norte: 19.50 m con colindante a Inocente Ramos; al sur: 19.50 m con colindante a Leonides Sánchez; al oriente: 127.00 m con colindante a Florencio Camacho; al poniente: 127.00 m con colindante a Petra Camacho Vda. de Vásquez; con una superficie total aproximada de dos mil cuatrocientos sesenta y seis metros cuadrados, cincuenta centímetros

El C. registrador público de la propiedad del distrito de Tenango del Valle, Estado de México, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Tenango del Valle, México, 31 de enero de 1992.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

389.—10, 13 y 18 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 1538/92, ENCARNACION VALDEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxomucos, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 29.00 m con Víctor Hernández; sur: 27.60 m con Celso López López; oriente: 33.90 m con Francisco Peralta; poniente: 30.50 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 905.09 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 403.—10, 13 y 18 febrero

Exp. 1592/92, JULIANA TELLEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No 151, en el barrio de Jesús Segunda Sección, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 38.60 m con camino; sur: 35.60 m con Margarito Gómez; oriente: 77.50 m con Santiago García; poniente: 77.50 m con Francisco Mota; superficie aproximada de: 2042 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 393.—10, 13 y 18 febrero

Exp. 1239/92, LILIA MEJIA GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Coaxustenco s/n., municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 50.00 m con Javier Ayala; sur: 50.00 m con Antonio Redondo; oriente: 10.33 m con calle 5 de Mayo; poniente: 10.33 m con Gregorio Chávez Plata; superficie aproximada de: 516.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 410.—10, 13 y 18 febrero

Exp. 1240/92, LILIA MEJIA GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dr. Ezequiel Capistrán No. 305, barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.1 m con calle Iturbe; sur: 7.1 m con Francisco Mejía; oriente: 22.5 m con Ciro Mejía Esquivel; poniente: 22.5 m con fracción del mismo predio; superficie aproximada de: 159.6 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 410.—10, 13 y 18 febrero

Exp. 1241/92, MA. ISABEL SILVIA MEJIA GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dr. Ezequiel Capistrán No. 305, barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.1 m con la calle Iturbe y 35 m con Gonzalo Mejía Esquivel; sur: 7.8 m con Francisco Mejía Esquivel; oriente: 23.79 m con José Mejía y Gonzalo Mejía; poniente: 23.2 m con Lilia Mejía Guevara; superficie aproximada de: 180.6 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 30 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 410.—10, 13 y 18 febrero

Exp. 1242/92, MA. GUADALUPE MEJIA GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dr. Ezequiel C. No. 305, barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.1 m con calle de Iturbe; sur: 7.1 m con Francisco Mejía; oriente: 22.5 m con Lilia Mejía Guevara; poniente: 22.5 m con María González; superficie aproximada de: 159.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 410.—10, 13 y 18 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 62/121/92, ROBERTO REYES PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 76.00 m con Toñín Peña Flor; al sur: 76.00 m con Alfredo Tejas Arellano; al oriente: 20.20 m con carretera Santa Cruz Atizapán Almoloya; al poniente: 20.20 m con carril.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 397.—10, 13 y 18 febrero

Expediente No. 59/115/92, CESAR VAZQUEZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Hacienda, del municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 101.00 m con Jorge Romero Flores, al sur: en dos líneas la 1a. 67.80 m con camino de Herradura, la 2a. 48.50 m con camino de Herradura; al oriente: 84.80 m con Octaviano Morales y Reyes Galindo; y al poniente: dos líneas de la 1a. 28.80 m con Cristina Núñez Vda. de Castro y la 2a. 33.10 m con Margarita Avila.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 3 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 398.—10, 13 y 18 febrero

Expediente No. 61/117/92, FRANCISCO GARCIA MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxustenco, municipio de Tenango del Valle, y distrito del mismo, mide y linda: al norte: 25.00 m con río de Santiaguillo y zanja; al sur: 25.00 m con Andrés Arriaga y Teresa Mejía; al oriente: 532.50 m con Aucón Díaz y Delfina Mayra; y al poniente: 532.50 m con Melquiades Constantino y Antonio Pablo, superficie aproximada de 5852.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 398.—10, 13 y 18 febrero

Exp. 63/122/92, ROBERTO REYES PICHARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 40.80 m con Alejandra Hernández Figueroa; al sur: dos líneas, 15.00 m y 27.10 m con Pragnedis Medina y Guadalupe Robles Sosa, al oriente: 20.10 m con carril; al poniente: dos líneas 70.00 m y 10.10 m con carril y Pragnedis Rivera Medina.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 4 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 398.—10, 13 y 18 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. Núm. 1567/91, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mismo que mide y linda; partiendo del vértice más al noreste una línea quebrada con rumbo al sur de nueve segmentos de 10.63 m, 18.88 m, 12.38 m, 29.67 m, 19.49 m, 16.23 m, 25.30 m, 28.46 m, y 28.59 m, quebrando al sureste en: 5.39 m, continuando al sur en una línea quebrada de cuatro segmentos de 8.00 m, 34.03 m, 10.85 m y 13.32 m, colindando en todas esas líneas con la Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., quebrando al noroeste en tres líneas de 51.92 m, 43.93 m y 38.05 m, quebrando al norte en 7.65 m, siguiendo al noroeste en 39.58 m, colindando con Alberto Michua, antes ahora la Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., quebrando con rumbo al noreste en 163.99 m con monte, y por último una línea con rumbo al este de tres segmentos de 33.52 m, 15.85 m y 15.04 m, con lo que se cierra el perímetro, colindando con Monte, con una superficie de 23,736.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenancingo, Méx., Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

411—10, 13 y 18 febrero.

Exp. Núm. 1566/91, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mismo que mide y linda; partiendo del vértice más al norte una línea con dirección al noreste de dos segmentos de 28.77 m, y 16.16 m, quebrando al suroeste en 15.07 m, continuando hacia el oriente en 6.78 m, quebrando al sureste en 42.30 m, continuando al suroeste en 12.29 m, 11.95 m y 15.26 m, siguiendo hacia el sur en 8.06 m, 21.12 m y 10.55 m, continuando hacia el suroeste en 13.83 m, siguiendo al sur en 6.71 m, quebrando al suroeste en 17.58 m y 11.36 m quebrando al sureste en 14.05 m, continuando al suroeste en una línea quebrada de cuatro segmentos de 40.67 m, 9.85 m, 21.12 m y 22.63 m colindando en estas líneas con Alicia Jurado y Trinidad Mendoza, antes ahora, Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., quebrando con rumbo al sureste de 9.05 m y 20.80 m, siguiendo al oriente en 2.10 m, siguiendo al sur en 9.12 m y 11.31 m, quebrando al suroeste en seis segmentos de 29.19 m, 18.15 m, 20.13 m, 11.83 m, 13.79 m, y 5.16 m, con Ascensión Arellano, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., quebrando al noroeste en una línea quebrada de siete segmentos de 13.91 m, 8.94 m, 22.19 m, 26.31 m, 41.00 m, 28.64 m y 13.59 m, quebrando con dirección al norte en 14.12 m con Enrique Simón, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., siguiendo al noreste en 15.01 m, 15.06 m, 20.59 m, 19.36 m, continuando con dirección al noreste en una línea quebrada de trece segmentos de 38.77 m, 77.81 m, 31.11 m, 13.67 m, 14.84 m, 9.95 m, 13.35 m, 13.68 m, 25.51 m, 7.06 m, 3.85 m, 46.64 m y 26.49 m, colindando en todas estas líneas con José Reyes, antes ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., cerrándose así el perímetro.

Con una superficie aproximada de: 36,680.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenancingo, Méx., Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

411—10, 13 y 18 febrero

Exp. Núm. 1564/91, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mismo que mide y linda; partiendo del vértice más al norte una línea quebrada de tres segmentos con rumbo al sureste de tres segmentos de 36.69 m, 16.48 m y 7.79 m, continuando al sur en tres líneas de 29.85 m, 28.67 m y 36.69 m, con quebrando hacia el noroeste entre líneas de 25.62 m, 24.87 m, y 8.14 m, continuando dirección ligeramente hacia el suroeste en 14.97 m, quebrando al poniente en 14.85 m para seguir hacia el norte en una línea semicurva de tres segmentos de 13.36 m, 12.82 m y 14.97 m, para continuar hacia el noroeste en una línea quebrada de cinco segmentos de 7.23 m, 7.40 m, 18.22 m, 12.07 m, y 9.34 m, colindando en todas estas líneas con Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., continuando con dirección al noreste en 16.10 m, con carretera Chalma-El Capulín, continuando con dirección ligeramente hacia el noreste, hasta llegar al punto de partida en una línea quebrada de cuatro segmentos de 37.19 m, 11.87 m, 24.65 m y 34.95 m, colindando con una superficie de 11,523.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenancingo, Méx., Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

411—10, 13 y 18 febrero.

Exp. Núm. 1563/91, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mismo que mide y linda; partiendo del vértice más al noreste una línea con dirección al sureste de 38.05 m, con Rosalío Simón, quebrando con dirección al suroeste en 133.90 m y 65.21 m, con Moisés Michua, antes, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V. quebrando hacia el noroeste en cuatro líneas de 17.41 m, 31.39 m, 38.26 m, y 53.92 m, con propiedad privada, Justino Reyes, antes, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., continuando con rumbo al noreste en 48.46 m, quebrando al este en 32.40 m y 69.91 m, y por último y para cerrar el perímetro dos líneas con dirección al noreste de 50.57 m y 9.77 m con monte. Con una superficie aproximada de 16,056.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenancingo, Méx., Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

411—10, 13 y 18 febrero.

Exp. Núm. 1562/91, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mismo que mide y linda; partiendo del vértice más al noreste una línea con rumbo al sur de 30.20 m, con Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., quebrando hacia el suroeste en una línea quebrada de cinco segmentos de 8.99 m, 13.44 m, 17.81 m, 15.12 m y 15.61 m, continuando hacia el sur en 17.02 m y 24.16 m con Monte, siguiendo hacia el noroeste en 30.39 m, continuando hacia el suroeste en 23.86 m, quebrando al poniente en 6.58 m, siguiendo hacia el noreste en 71.32 m y 15.29 m colindando en estas líneas con José Reyes, antes ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., quebrando con rumbo al noreste en dos líneas de 31.16 m y 15.18 m, continuando hacia el oriente, hasta cerrar el perímetro en cuatro líneas de 17.27 m, 33.33 m, 53.54 m y 21.27 m, colindando con monte. Con una superficie de: 11,269.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenancingo, Méx., Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

411—10, 13 y 18 febrero.

Exp. Núm. 1561/91, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mismo que mide y linda; partiendo del vértice más al norte una línea con dirección al sureste de tres segmentos de 51.67 m, 24.10 m y 47.22 m, continuando con rumbo al este en 6.58 m, quebrando al noreste en 24.10 m quebrando hacia el sureste en 30.39 m, todas estas líneas con Justino Reyes, antes, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., quebrando al suroeste en una línea quebrada de once segmentos de 23.57 m, 14.75 m, 47.27 m, 46.64 m, 3.85 m, 7.06 m, 25.51 m, 13.68 m, 13.35 m, 9.95 m y 14.84 m, con propiedad privada, siguiendo con dirección al noroeste en cinco líneas de 15.49 m, 17.58 m, 50.34 m, 26.02 m y 22.44 m, continuando hacia el norte en 62.58 m y 11.88 m y por último, cerrando así el perímetro, cuatro líneas con dirección al noreste de 31.94 m, 11.27 m, 25.12 m y 52.15 m, con monte. Con una superficie aproximada de: 31,594.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenancingo, Méx., Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 411—10, 13 y 18 febrero.

Exp. Núm. 1560/91, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mismo que mide y linda; partiendo del vértice más al noroeste una línea con dirección al sureste de 4.72 m, siguiendo hacia el sur en 28.51 m, continuando hacia el suroeste en 25.83 m y 36.07 m continuando con dirección al suroeste en 27.18 metros y 26.82 metros, quebrando al poniente 35.21 m y 56.51 m, con Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., ahora antes con Enrique Simeón, continuando hacia el norte en 30.20 m y 120.98 m, con Justino Reyes, antes ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., siguiendo hacia el sureste en 65.21 m y 22.65 m, quebrando al noreste en 4.83 m, continuando hacia el oriente en una línea quebrada de cuatro segmentos de 15.39 m, 15.77 m, 25.87 m y 29.22 m, quebrando al noreste en 11.33 m, siguiendo al oriente en 37.00 m, colindando con Moisés Michua, antes, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., cerrando así el perímetro. Con una superficie de 16,460.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenancingo, Méx., Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 411—10, 13 y 18 febrero.

Exp. Núm. 1559/91, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mismo que mide y linda; partiendo del vértice más al norte dos líneas con rumbo al sureste de 43.93 m y 51.92 m, con Rosalío Simeón, quebrando al sur en una línea quebrada de tres segmentos de 20.03 m, 20.16 m y 22.55 m, continuando con rumbo al sureste en 18.56 m y 63.50 m, siguiendo al sur en 22.66 m con Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., quebrando con dirección al poniente en 37.00 m, continuando al suroeste en 11.33 m, para seguir al poniente en una línea quebrada de cinco segmentos de 29.22 m, 25.87 m, 15.77 m, 15.39 m y 4.83 m, siguiendo con rumbo al noroeste en dos líneas de 22.65 m y 65.21 m, colindando en estas líneas con José Reyes, continuando con rumbo al noreste en 65.21 m y por último una línea con dirección al norte, con lo que se cierra el perímetro, de 135.90 m, con Alberto Michua, antes, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V. Con una superficie aproximada de: 23,580.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenancingo, Méx., Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

411—10, 13 y 18 febrero.

Exp. 1485/91, ANICETO CARREÑO ESCOBAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera de San Miguel, municipio de Coatepec Marinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 275 m con calle Francisco Javier Mina, sur: 275 m con Lázaro Flores Tapia, oriente: 45.00 m con Leopoldo Tapia Gómez, poniente: 45.00 m y colinda con el mismo comprador.

Superficie aproximada de: 123.75 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerón.—Rúbricas.

411—10, 13 y 18 febrero.

Exp. 1527/91, C. JOSE CARMEN GONZALEZ VILLEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en la parte norte de Tonatico, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 64.30 m con propiedad de la señora Romana Ayala Estrada, sur: 103.60 m con un camino oriente: 11.70 m con propiedad de Romana Ayala Estrada, poniente: 11.60 m con propiedad de Romana Ayala Estrada.

Superficie aproximada de: 1,466.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

411—10, 13 y 18 febrero.

Exp. 1537/91, C. BLANCA ANA MARIA GONZALEZ SAN-CHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Gertrudis Ayala, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.00 m con la calle de su ubicación, sur: 12.00 m con Enrique Acosta A., oriente: 29.60 m con Silvano García M., poniente: 29.60 m con Jesús Guadarrama.

Superficie aproximada de: 355.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerón.—Rúbricas.

411—10, 13 y 18 febrero.

Exp. 1528/91/91, BERTHA ELENA GONZALEZ DE PEREZ-ALONSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. Zapotitla, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 51.00 m con Juan Mancio, sur: 21.70 m con callejón, oriente: 44.50 m con Juan Mancio, poniente: 49.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 1,699.56 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

411—10, 13 y 18 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1302/91, MARCIANA DIAZ VENEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, denominado "El Alva", mide y linda; norte: 166.00 m con Crescencio Castañar, sur: 166.00 m con Alfonso Palomino, oriente: 23.00 m con Río Zolotepec, poniente: 73.00 m con Ignacia Díaz.

Superficie aproximada de: 3,818.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

411—10, 13 y 18 febrero.

Exp. 1303/91, LORENZO DIAZ VENEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, denominado "Las Peñas Barria", mide y linda: norte: 74.00 m con Pascual Sánchez, sur: 125.00 m con camino Juárez, oriente: 73.00 m con camino Ojo de Agua, poniente: 56.00 m con Herminio Ortiz.

Superficie aproximada de: 6,434.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

411—10, 13 y 18 febrero.

Exp. 1305/91, LUIS DIAZ ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, denominado "El Puente", mide y linda; norte: 39.00 m con Prudencio Medina, sur: 39.00 m con camino a Xonacatlán, oriente: 202.00 m con Hermelinda Vda. de Alvarez, poniente: 202.00 m con Bonifacio Díaz V.

Superficie aproximada de: 7,878.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

411—10, 13 y 18 febrero.

Exp. 1304/91, LUIS DIAZ ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 69.00 m con Av. Veracruz, sur: 49.50 m con José Coahuila Pérez, y 38.60 m con Amalio Laureles, oriente: 74.30 m con calle 5 de Mayo y Escuela, poniente: 30.00 m con Amalio Laureles y 24.80 m con Gilberto Pérez.

Superficie aproximada de: 5,704.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

411—10, 13 y 18 febrero.

Exp. 1231/91, SALVADOR MIRAFUENTES MONTEERRUBIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma Morelos S/N, de la colonia G. municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 49.30 m colinda con la propiedad de Brígido Mirafuentes Monterrubio, sur: (3 líneas) 13.50, 15.00 y 18.00 m colinda con la propiedad de Juan Mota, oriente: 16.50 m colinda con la calle José María Morelos, poniente: (2 líneas) 14.00 y 9.00 m colinda con la propiedad del señor Felipe Ventura.

Superficie aproximada de: 946.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

411—10, 13 y 18 febrero.

Exp. 1232/91, BRIGIDO MIRAFUENTES MONTEERRUBIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle J. Ma. Morelos S/N en la Col. G. H. municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 48.00 m colinda con la propiedad del señor Cruz Mota, sur: 49.50 m colinda con la propiedad de Salvador Mirafuentes M., oriente: 16.50 m colinda con la calle José Ma. Morelos, poniente: 14.00 m colinda con la propiedad de Felipe Ventura.

Superficie aproximada de: 741.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada Méx., a 25 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

411—10, 13 y 18 febrero.

Exp. 1230/91, GALINDO MIRAFUENTES MONTEERRUBIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza de la colonia G. H. "El Pedregal", municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 32.25 m colinda con la propiedad de Maximino Mirafuentes Monterrubio, sur: 33.00 m colinda con la propiedad del C. Prisciliano Mirafuentes, oriente: 15.50 m colinda con la calle Zaragoza, poniente: 20.00 m colinda con la propiedad del C. Francisco Mirafuentes Jiménez.

Superficie aproximada de: 579.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

411—10, 13 y 18 febrero.

Exp. 1192/91, MAXIMINO MIRAFUENTES MONTEERRUBIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza de la Colonia Guadalupe, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 30.80 m con la propiedad de Nicolás Mirafuentes J. sur: 32.25 m con la propiedad del C. Galindo Mirafuentes Monterrubio, oriente: 15.50 m con la calle Zaragoza, poniente: 20.00 m con la propiedad de Francisco Mirafuentes Jiménez.

Superficie aproximada de: 550.27 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

411—10, 13 y 18 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 14,633 de diciembre 18 de 1991, se radicó ante mí la sucesión de ANTONIO ARRIAGA HERNANDEZ, manifestando ROSA EUGENIA ARRIAGA GIL, ROSA HERNANDEZ ROSAS y SILVIA LARA HERNANDEZ, que reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y la primeramente mencionada, en su carácter de albacea, proceda a formular inventarios.

Lic. Teodoro Sandoval Valdés.—Rúbrica. Notario Núm. 9 de Toluca, Méx.

Para su publicación de 7 en 7 días.

338.—3 y 13 febrero



Gobierno del Estado de México
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

ISSEMYM

CONVOCATORIA

La Dirección de Administración del ISSEMYM, por conducto de la Subdirección de Recursos Materiales y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos, Almacenes y 14, 15, 20 y 22 de su reglamento:

CONVOCA

A todas las personas físicas y morales que tengan interés en participar con sus ofertas en Concurso Público Mayor para la adquisición y suministro de Material de Curación, mismo que a continuación se describe:

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION	CELEBRACION		LUGAR
		DIA	HORA	
04	MATERIAL DE CURACION	06-03-92	10:30	SALA DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

Las bases del concurso tendrán un costo de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) previo pago en la Delegación Administrativa de Toluca, sito en Av. 1º de Mayo, esquina Alexander Von Humboldt, y serán entregadas a los interesados ane xo con las especificaciones, del 11 al 17 de febrero del presente año, en la Subdirección arriba mencionada, con domicilio en Constituyentes Pte. #703 Col. La Merced, Toluca Méx; de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 Hrs.

A T E N T A M E N T E


C.P. EDMI R. PADILLA AGUILAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACION



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO



CONVOCATORIA SCT-JC-CUAU-004-92

LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO, A TRAVES DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE SE ESTABLECE EN EL CAPITULO IV DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, -- ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE SU REGLAMENTO.

C O N V O C A

A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES CON INTERES EN COMPRAR ALGUNO DE LOS LOTES DE EQUIPO PESADO, LIGERO Y AUXILIAR, QUE SERAN PUESTOS EN LICITACION PUBLICA Y QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION:

No. DE CONCURSO SCT-JC-CUAU-004-92		DESCRIPCION GENERICA DE LAS UNIDADES		
CANTIDAD DE UNIDADES	T I P O	MARCA	MODELO	PRECIO
1	MOTOCONFORMADORA	GALLIOE	165-S	35'000,000.00
1	CARGADOR S/O	CAT	951-C	30'000,000.00
1	PLANCHA	COMPACTO	CD-58	26'000,000.00
7	PICK-UPS	DISTINTAS	DISTINTOS	28'300,000.00
1	PATRULLA	FAMSA	1981	6'700,000.00
7	VOLTEOS (VARIOS LOTES)	DISTINTAS	DISTINTOS	87'500,000.00
2	REDILAS (VARIOS LOTES)	DISTINTAS	DISTINTOS	11'500,000.00
2	PINTARRAYAS (VARIOS LOTES)	DISTINTAS	DISTINTOS	9'500,000.00
1	RODILLO MANUAL	DYNAPAC	PR-8	1'500,000.00
2	PIPAS	DISTINTAS	DISTINTOS	15'000,000.00
4	AUTOMOVILES	DISTINTAS	DISTINTOS	15'500,000.00

CELEBRACION DE LA ENAJENACION EN: CAMPAMENTO SAN FRANCISCO CHILPAN, CUAUTITLAN, MEXICO DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO, EL 25 DE FEBRERO DE 1992 A LAS 10:00 HRS., LA LICITACION PUBLICA SE LLEVARA A CABO CONFORME A LAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA ENAJENACION DE 29 UNIDADES, LAS CUALES PODRAN ENTREGARSE A LOS INTERESADOS A PARTIR DEL DIA 11 DE FEBRERO DE 1992, LA FIANZA SERA DEL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL VALOR MINIMO ESTABLECIDO A LOTE/S QUE DESEEN ADQUIRIR, PARA CUYO EFECTO DEBERAN DIRIGIRSE A LA DIRECCION JURIDICA DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO CON EL LIC. ROGELIO ELIZALDE MENCHACA, SITO EN DOMICILIO CONOCIDO SANTIAGO TLAXOMULCO, EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO. TELEFONOS: CLAVE LADA 72, 13-23-55, 13-29-13 Y 14-68-70.

NOTA: LAS BASES TENDRAN UN COSTO DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.-N), LAS INSCRIPCIONES SE RECIBIRAN A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA EL 24 DE FEBRERO DE 1992, A LAS 17:30 HORAS.

Toluca, Méx., 11 de febrero de 1992.

A T E N T A M E N T E

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES.

P.A. Rogelio Elizalde
ING. BULMARO ROLDAN GONZALEZ

PARAMUNICIPAL DONATO GUERRA, S.A DE C.V
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 1991
 BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

ACTIVO:

ACTIVOS FIJOS EN CONSIGNACION
 MENOS: PASIVOS
 PROTIBOS
 G.E.M

55'071,209
 96'344,342

SUMA DE ACTIVO

239'548,000
 151'415,551

88'132,449
 =====

CAPITAL SOCIAL 51'456,250
 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 36'266,207
 RESULTADO DEL EJERCICIO 409,992

CAPITAL CONTABLE 88'132,449
 =====

E L A B O R O .

C.P JOSE ALEJANDRO CORREA MARTINEZ
 C
 CONTADOR.

R E V I S O

C.P JORGE GAROÑO SALAZAR
 CONTADOR.

V o .

B o .

C.P ALVARO MARQUEZ TERRONES.
 LIQUIDADOR DE EMPRESAS PARAMUNICIPALES.

Club

ATLAVILLA

S. A. de C. V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en primera convocatoria a las 18:00 Hrs., del día 27 de febrero de 1992, en el domicilio social ubicado en Isafas Monroy Cruz s/n en el Fraccionamiento Residencial Atlavilla, en Atlacomulco, Edo.-de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I Declaración de apertura de la Sesión, por el presidente del Consejo de Administración.
- II Aprobación del orden del día.
- III Presentación de Estados Financieros.
- IV Nombramiento del Consejo de Administración.
- V Asuntos Generales.
- VI Clausura de la Sesión por el presidente del Consejo de Administración.

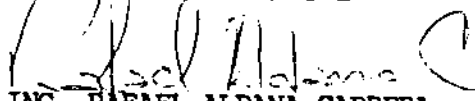
Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar los Títulos de sus Acciones en la Secretaría de la Sociedad, cuando - menos un día antes de la declaración de la Asamblea, recogiendo la tarjeta de entrada correspondiente, o en cualquier Institución Nacional de Crédito de la República y en este caso para obtener la tarjeta de entrada, deberá - presentar en la Secretaría de la Sociedad, el certificado de la Institución que acredite el depósito de los Títulos y la obligación de la Institución - de Crédito correspondiente hasta en tanto el secretario del Consejo de Administración le notifique que la Asamblea ha concluido.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de que no asista el quórum para que se celebre la Asamblea en primera convocatoria, esta publicación produce efectos de segunda convocatoria, en la inteligencia de que la Asamblea a que convoca se celebrará en segunda convocatoria a las 18:30 horas, del día 27 de febrero de 1992, en el mismo lugar y bajo el mismo orden del día.

Atlacomulco, Méx., Febrero de 1992.

ATENTAMENTE :



ING. RAFAEL ALDANA CABRERA

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.